

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°061-2014-BCRP

Lima, 27 de agosto de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del *Morgan Stanley Investment Management Institute 2014* para participar en un curso de entrenamiento que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 16 al 23 de setiembre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones y la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de agosto del 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación del señor Piero Daniel Ardito Ynouye, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en el *Morgan Stanley Investment Management Institute 2014*, a realizarse en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 16 al 23 de setiembre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 2134,24

TOTAL	US\$ 2134,24

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

020258

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 6 1 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0